



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 19 DE PALMA DE MALLORCA

524

*Juicio verbal 368/2016*

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

DOÑA MARIA DEL MAR GARCIA REVIRIEGO, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de Primera Instancia num 19 de Palma de Mallorca., por el presente,

ANUNCIO:

RESOLUCIÓN: SENTENCIA NUM 189/2017 de fecha 24-11-2017. El texto íntegro de la resolución se encuentra a su disposición en el Juzgado.

PROCEDIMIENTO: JVD 368/2016

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM 19 DE PALMA

Se notifica a DON ALOYSIUS ANAYO ALINNO y DOÑA ELISABETH CHIOMSO ALINNO.

Plazo de Interposición del Recurso: 20 días hábiles desde la publicación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN en legal forma a D. ALOYSIUS ANAYO ALINNO y DOÑA ELISABETH CHIOMSO ALINNO, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma de Mallorca, a dieciséis de Enero de 2018.

**LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,**

